

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

E n e r o 2 0 2 1 - d i c i e m b r e 2 0 2 1

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro  
es de todos

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia APC-Colombia



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

# Acuerdo de Paz

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, específicamente en contribución al cumplimiento del Decreto 1038 de 2018 y a una responsabilidad del de Plan Marco de Implementación que le fue trasladada a esta Agencia, adelantadas entre **el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 3.**

*Fin del Conflicto*



**Punto 6.**

*Implementación, verificación  
y refrendación*



# ¿Qué se hizo en el 2021?

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

## 1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en el Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos:



### **Punto 6.**

*Implementación, verificación  
y refrendación*



## Punto 6 del Acuerdo

### Implementación, verificación y refrendación del acuerdo:

#### 6.1 Mecanismos de implementación y verificación

*Acción 1.*

### **Registro de proyectos de cooperación internacional no reembolsable que contribuyan a la construcción de paz**

#### **Compromiso que atiende:**

Estimular la recepción de fondos procedentes de la cooperación internacional.

Para contribuir al cumplimiento del compromiso acá relacionado, esta entidad tiene a cargo el siguiente producto del Plan Marco de Implementación, cuya responsabilidad inicial estaba a cargo de Fondo Colombia en Paz y le fue trasladada a APC-Colombia el 2 de julio de 2020 mediante comunicación No. OFI20-00141473 / IDM 13030001 de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.



Producto e indicador al que aporta esta acción:

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Convenios de cooperación que contribuyen a la financiación de los aspectos relacionados con la implementación de los Acuerdos	F.409 Convenios de cooperación suscritos por las entidades, ejecutados	Presidencia	2017	2031

Nota: Teniendo en cuenta la ficha técnica del indicador aprobada por el DNP, para efectos del presente indicador, se reportará la información a nivel de proyectos de cooperación internacional, enviada por los donantes a APC-Colombia y registrada en el Sistema de Información de Cooperación Internacional – CICLOPE. Se considera que el término de Convenios de Cooperación genera confusión con Convenios macro o Convenios interinstitucionales, por lo que se definió que la variable Proyectos, que es la que usa el Sistema CÍCLOPE es la más adecuada. Así mismo, se entenderá por ejecutados, aquellos proyectos de cooperación que inicien ejecución, en consonancia con los reportes que se realizan a otros sistemas de información.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2021</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción y registro de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable reportados por las fuentes oficiales y no oficiales en CÍCLOPE.</li> <li>2. Aplicación de la metodología de medición del indicador F.409, definida juntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).</li> </ol>



3. Apoyo en la gestión de recursos de Cooperación Internacional no reembolsable que contribuyen a la construcción de paz
4. Gestión de la información para el reporte del indicador en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO dispuesto en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)



## ¿Cómo se hizo?

2021:

- *Registro de proyectos y aplicación de metodología: Tomando como referencia los CONPES 3850 y 3932 se estableció con el DNP que los proyectos a reportar consistirían de la “sumatoria del número de proyectos de cooperación internacional no reembolsable que contribuyan a la construcción de paz”, iniciados entre 2017-2031, que hayan sido registrados en el Sistema de Información CÍCLOPE en la vigencia reportada. Dichos proyectos pueden estar alineados, según los lineamientos del DNP, a:*
  - a) *El Plan Marco de Implementación*
  - b) *La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019-2022 en las líneas A. Paz y estabilización (proyectos que no están alineados al PMI), B. Desarrollo Rural y C. Conservación y Sostenibilidad Ambiental*
  - c) *Los proyectos implementados en municipios PDET que no estén alineados al PMI o a las líneas de la ENCI 2019-2022 previamente mencionadas.*

*Sobre las dos últimas alineaciones –ENCI y PDET – se realiza una revisión detallada de los proyectos para descartar todos aquellos que no contribuyan directamente a la construcción de paz y la estabilización territorial, tales como los proyectos destinados a*

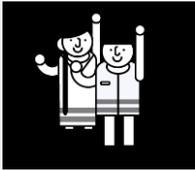


*la emergencia derivada del fenómeno migratorio y las emergencias recientes como la pandemia ocasionada por el COVID-19 y el huracán IOTA.*

*Los reportes de los proyectos son recibidos por APC-Colombia, de parte de los cooperantes (fuentes oficiales y no oficiales de cooperación internacional no reembolsable), bajo el principio de buena fe, los cuales se registran en el Sistema Oficial de Cooperación Internacional no Reembolsable – CICLOPE-. Estos proyectos son alineados a los 6 marcos estratégicos que maneja la Agencia (ENCI, PND, ODS, PMI, CAD y Sector Gobierno) y dicha información es verificada por un grupo interno de gestión de conocimiento de la Dirección de Gestión de Demanda de la Agencia, que garantiza la calidad de la información. Es importante tener en cuenta que los proyectos reportados durante la vigencia 2021 corresponden a los proyectos registrados en el 2021, cuya fecha de inicio puede ser distinta al 2021, dado que algunos cooperantes entregan información de años anteriores.*

- *Apoyo gestión de recursos de Cooperación: Esta actividad está compuesta principalmente de las siguientes acciones:*
  - a) *Estructuración y acompañamiento de espacios como eventos, mesas, talleres o reuniones con cooperantes para la gestión de recursos de cooperación internacional no reembolsable que contribuya a la construcción de paz.*
  - b) *Acompañamiento a los espacios de Gobernanza de los cuatro Fondos Multidonante para la Paz: Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz – MPTF, Fondo Colombia Sostenible, Fondo Europeo para la Paz y Fondo del Banco Mundial para el Posconflicto.*
  - c) *Apoyo en las negociaciones de marcos de cooperación y/o estrategias país con los distintos cooperantes, donde se priorizan líneas temáticas en estabilización territorial y construcción de paz.*
  
- *Reporte del Indicador F.409 en SIPO: APC-Colombia ha cumplido de manera oportuna con el registro de los avances del indicador F.409 de PMI siendo la entidad del Sector*

*Presidencia con mayor porcentaje de avance frente a esta responsabilidad. Se han realizado los reportes cualitativos trimestralmente y cuantitativos conforme a la periodicidad establecida en la ficha técnica del indicador.*



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2021:

*En el año 2021, se registraron 395 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 160 son de aplicación en el “Ámbito Nacional”, donde los beneficiarios incluyen las instituciones de orden Nacional y son proyectos que tienen impacto en todo el país.*

*Los 235 proyectos restantes especifican sus territorios beneficiarios y se encuentran distribuidos en los 32 departamentos, con un alcance en 586 municipios. Estos proyectos tienen como beneficiarios tanto entidades públicas de orden territorial, como organizaciones de la sociedad civil y población en general o diferenciada (victimas, LGTBI, NNAJ, entre otros).*

*En la siguiente tabla se resume cuantos proyectos por departamento fueron registrados durante la vigencia 2021. Es importante tener en cuenta que de los 235 proyectos con distribución geográfica varios de ellos pueden ser ejecutados en más de un departamento, por lo tanto, la suma del número de proyectos por departamento es mayor a 235:*

<b>Ámbito Nacional</b>	160
------------------------	-----

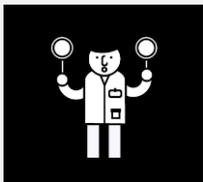


<b>Departamento</b>	<b>no. de Proyectos</b>
Nariño	83
Antioquia	71
Chocó	68
Cauca	60
Caquetá	51
Norte de Santander	46
Putumayo	46
Bolívar	40
Cesar	40
La Guajira	37
Meta	37
Valle del Cauca	35
Córdoba	34
Magdalena	32
Arauca	31
Tolima	28
Guaviare	26
Bogotá D.C.	26
Amazonas	21
Huila	20
Santander	19
Atlántico	16
Sucre	15
Cundinamarca	15
Risaralda	13
Boyacá	13
Caldas	12
Vichada	10
Casanare	10



Vaupés	9
Guainía	9
Quindío	6
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	5

## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?



Como parte de los esfuerzos de APC-Colombia para la socialización de los resultados y los proyectos registrados que contribuyen a la construcción de paz, durante la vigencia 2021 se contó con dos espacios de socialización (información, diálogo y responsabilidad) de las alineaciones y proyectos registrados.

En primer lugar, se publica de manera anual un *Documento de Análisis de la Cooperación Internacional No Reembolsable recibida por Colombia* en la anterior vigencia (en 2021 se publica 2020) en el cual se hace un cierre de año y se muestran los montos, cooperantes y distribución geográfica de los proyectos destinados al *Plan Marco de Implementación*, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional –ENCI- 2019-2022 y los proyectos destinados a zonas PDET. Se realizó un evento de lanzamiento del documento, en el que se recibieron y atendieron inquietudes a los grupos de valor, sobre la información presentada.

El segundo mecanismo, es el evento de *Alianzas con Resultados*, que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2021 en el cual se invitó a nuestros cooperantes internacionales para mostrarles los resultados del año frente a las distintas alineaciones y temas de interés de los mismos. En el año 2021 se agregó un apartado especial para el consolidado de los



proyectos registrados que contribuyen a la construcción de paz, en el marco de los 5 años de la firma del Acuerdo Final, además de los apartados ya existentes de los proyectos alineados al PMI, la ENCI 2019-2022 y los PDET en la vigencia 2021.

*Se aclara que, de acuerdo con la matriz de responsabilidades del SIRCAP, este compromiso no contiene una vinculación de participación ciudadana, ni una obligación expresa de rendir cuentas.*

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, no se relacionan contratos relacionados con las actividades indicadas en esta acción, por cuanto no se requiere de la adquisición de bienes y/o servicios para dar cumplimiento a la misma.

*Número de Contrato/Año*

*Informe de supervisión o interventoría*

*Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

*Bajo esta acción no se adelantaron procesos contractuales durante la vigencia 2021, debido a que para dar cumplimiento a la misma no se requiere de la adquisición de bienes y/o servicios.*

*N.A.*





## ¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2021:

*La recopilación de información se realiza en Bogotá en las oficinas de APC-Colombia en nuestro Sistema de Información de Cooperación Internacional - CÍCLOPE.*

*En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos de cooperación registrados se cuenta con detalle de los departamentos beneficiarios (Ver páginas 6 y 7 del presente documento)*

## **2. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz**

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no

están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

## a. Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre una acción que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Decreto 1038 de 2018 expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, la cual está organizada por el Punto del Acuerdo: Fin del Conflicto.



### Punto 3 del Acuerdo

#### Fin del Conflicto:

### 3.4 Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres



Acción 1.

## Socialización de cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional

### Compromiso que atiende:

El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Presidencial de Cooperación-APC Colombia, revisarán las posibilidades para que las becas que ofrezcan gobiernos y organismos internacionales se asignen de manera preferente a los servidores de los municipios priorizados que manifiesten interés.

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2021	1. Socialización de cursos cortos a través de APC-Colombia orientada a contribuir al aumento de la participación de actores públicos en el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional.



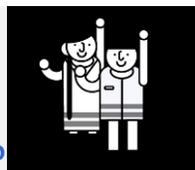
### ¿Cómo se hizo?

*2021 - Dadas sus competencias institucionales, que buscan la coordinación de la Cooperación Internacional orientada al desarrollo sostenible del país, APC-Colombia apoya este proceso mediante la socialización y difusión de estos cursos a todo el territorio nacional, y que claramente incluyen territorios PDET. Para ello, se han desarrollado alianzas y trabajo conjunto con autoridades locales y organizaciones para su divulgación, por lo que se*



*han establecido diferentes canales de información pública y socialización de las oportunidades, mediante:*

- 1. Difusión a través del portal de servicios: <http://portalservicios-apccolombia.gov.co/publical/Curso>*
- 2. Socialización a nivel territorial a través de todos los enlaces con los que cuenta APC-Colombia, quienes, a su vez, remiten la oferta a otros actores locales como gobernaciones y algunas alcaldías.*
- 3. Establecimiento de acuerdos con aliados estratégicos como la Federación Nacional de Departamentos, quienes comparten la información con sus socios a nivel nacional.*
- 4. Alianzas con Organizaciones de las Sociedad Civil para la socialización de los cursos cortos (como la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales – AFE Colombia).*
- 5. Divulgación de oportunidades de cooperación de cursos cortos a través de la Comisión Nacional de Becas*



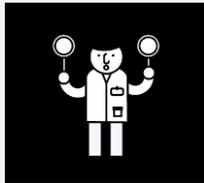
### ¿Quiénes se beneficiaron?

*2021 – Dada la labor de APC Colombia, de difusión y socialización de cursos cortos, es el oferente quien lleva el registro de las postulaciones y los admitidos. Esta entidad ha solicitado a los diferentes cooperantes esta información, y una vez se cuente con ella se informará.*

*Es importante mencionar que a través del Portal de Servicios de APC-Colombia, se socializaron en el año 2021 un total de 90 cursos cortos ofrecidos por la cooperación internacional (32 cursos cortos ofertados por la Agencia Española de Cooperación Internacional-AECID y 58 cursos ofertados por China). Adicionalmente, en el marco de la Comisión Nacional de Becas que lidera el ICETEX y de la cual APC-*



*Colombia es miembro, se socializaron un total de 89 cursos cortos de diferentes fuentes bilaterales y multilaterales.*



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

*2021 – La oferta de cursos cortos que ofrece la cooperación internacional es remitida a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia directamente por el oferente, quien define las condiciones necesarias para que un candidato pueda postularse y, de cumplir con los requisitos, se beneficie de alguno de los cursos. De esa manera, es el oferente el encargado directo de surtir todos los procesos con las instituciones académicas de sus países para determinar qué candidatos cumplen con los requisitos y ofrecerles un cupo en el curso.*

*Se aclara que, de acuerdo con la matriz de responsabilidades del SIRCAP, este compromiso no contiene una vinculación de participación ciudadana.*

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, no se relacionan contratos relacionados con las actividades indicadas en esta acción, por cuanto no se requiere de la adquisición de bienes y/o servicios para dar cumplimiento a la misma.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
<i>Bajo esta acción no se adelantaron procesos contractuales durante la vigencia 2021, debido a que para dar cumplimiento a la misma no se requiere de la adquisición de bienes y/o servicios.</i>	N.A.



### ¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2021 – Dada la función de APC-Colombia, de socializar y compartir los cursos cortos por los canales señalados anteriormente, el proceso se desarrolló en todo el territorio nacional, lo que incluye a los municipios PDET.

No obstante, del total de cursos cortos ofertados particularmente por la República de China, fueron cinco (5) los beneficiados de municipios PDET, así:

1. Mocoa, Putumayo
2. Murindó, Antioquia
3. Santa Marta, Magdalena
4. Puerto Asís, Putumayo
5. San José del Guaviare, Guaviare



*Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECID, maneja esta información de manera confidencial.*

*Finalmente, de los 89 cursos cortos socializados en el marco de la Comisión Nacional de Becas que lidera el ICETEX y de la cual APC-Colombia es miembro, fueron dos (2) los beneficiados de municipios PDET, así:*

- 1. Florencia, Caquetá*
- 2. Santa Marta, Magdalena*



# ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

## 1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:  
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

## 2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:  
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciarImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808



### 3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

### 4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:

- a. Carrera 10 No. 97A - 13 - Torre A - Piso 6 - Edificio Bogotá Trade Center
- b. (57 1) 601 24 24
- c. [pqr@apccolombia.gov.co](mailto:pqr@apccolombia.gov.co)
- d. Código Postal: 11 02 21
- e. Módulo de PQRSD

